

**INFORME DEL GERENTE, A NOMBRE DE DIRECTORIO, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS EL DÍA JUEVES 27 DE MARZO DEL 2008
LATACUNGA-ECUADOR**

Señores accionistas y representantes de la Compañía de Economía Mixta de Servicios Aeroportuarios AVINDAC/CEM

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías concordante con lo estipulado en artículo 231 de la misma Ley y literal J del artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales, presento a ustedes mi informe sobre la situación de la compañía y los balances con corte al 31 de diciembre del año 2007

El presente informe incluye el periodo comprendido entre el 15 de agosto del 2007 al 31 de diciembre del mismo año en el que desempeñe funciones de Gerente General Encargado, mientras durase la licencia concedida al Dr. Nelson Armendariz.

1.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SITUACION DE LA COMPAÑÍA

Con fecha 27 de abril del 2007, fui designado por el Directorio de la compañía para ocupar el cargo de Presidente de la Compañía de Economía Mixta de Servicios Aeroportuarios AVINDAC/CEM, y por ende del Directorio, de la cual la DGAC es su mayor accionista

Según los estatutos de la empresa dispone que el Directorio debe conocer y pronunciarse sobre el plan de actividades y presupuesto anual para el ejercicio del año 2007, que en su día fueron presentados por la Gerencia General con oficio No 065-GG-2007, de 6 de marzo del 2007, debidamente conocidos y aprobados por el Directorio en la esa misma fecha.

1.1 Continuando con este planteamiento, y a fin de mejorar nuestros resultados, conocedor de las debilidades y la fragilidad de nuestra empresa, que solo al contar como único cliente los señores Cargolux, he dedicado de manera oportuna a tratar de obtener a través de un pequeño estudio y programa establecido por esta Presidencia y Gerencia por iniciativa propia, con dinamismo y responsabilidad, acción y desarrollo estableciendo nexos comerciales y empresariales que nos conduzcan al desarrollo integral de la empresa, que en el año pasado había arrojado pérdidas económicas; preocupación esta de sus principales accionistas, que en la búsqueda de mejorar los resultados debió realizar cambios en su administración en lo que respecta a la Presidencia de la misma.

1.2 Debo aclarar que mi permanencia en la Presidencia desde el 27 de abril y hasta finalizar el año fiscal 2007, no he tenido ninguna remuneración económica, que según los balances así lo demuestran. Gestiones realizadas con anterioridad con CARGO B alcanzaron su éxito a la firma del contrato que así se establece, mejorando significativamente lo que algún día se anhelaba, y lo que hoy es una fiel realidad, que fue respaldada por las Autoridades Aeronáuticas, Director General de Aviación Civil, el señor Subsecretario de Transporte y Aeropuertos, Honorable Consejo de Aviación Civil, al conceder a dicha empresa los permisos correspondientes a tal operación, a las autoridades del Gobierno y a la Cancillería Ecuatoriana que con la concurrencia del Estado Belga, se alcanzaron de manera meritoria lo antes indicado. El trabajo realizado fue intenso y mancomunado, a los señores de Cargo B, desde el inicio se les ha brindado todas las ayudas y soportes importantes, para que su permanencia en el Aeropuerto Cotopaxi sea lo mas duradera posible, debo agradecer la apertura que ellos así igualmente siempre supieron brindarnos, factor interesante para ir por el camino del éxito y de unión comercial, labrándonos una nueva etapa de desarrollo económico.

1.3.- Tengo noticias que para final del tercer trimestre, tanto Cargo B como otras empresas importantes de carga, ya están interesadas en las operaciones que nuestra empresa ofrece entre ellas, **DHL, Emiratos Árabes, TAME y TAMPA** entre otras, que miran como una oportunidad los servicios aeroportuarios que se pueden

brindar desde el aeropuerto Cotopaxi de la ciudad Latacunga, noticias por las cuales es necesario crear las estrategias y acondicionamientos generales de trabajo, responsabilidades que se nos avecinan, estas expectativas nos ofrecen la oportunidad de consolidar y fortificar con solidez nuestra empresa otorgando una fuente de trabajo duradera para nuestros colaboradores y beneficios económicos a los señores accionistas.

1.4 En cuanto a los servicios prestados a otras empresas a causa del accidente de IBERIA, en el aeropuerto Mariscal Sucre y otros factores climáticos pudimos atender de manera especial a varias empresas, lo que hizo de alguna manera mejorar nuestros ingresos económicos

2.- ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS

2.1 A causa de nuestra operación tuvimos como:

Ingresos anuales la cantidad de USD 343.018,94 y los egresos alcanzaron la cantidad de USD 303.675,22 lo que determino que el ejercicio económico arroje una utilidad de: USD 39.343,72, que constan en los balances según detalles completos.

2.2 Todas las obligaciones han sido totalmente satisfechas

3.- SERVICIOS Y CALIDAD

3.1 La renovación de equipos que por sus horas de servicios y con los mismos ingresos no eran posibles. Hoy en día pedemos ya definir y actuar de manera positiva y casi inmediata estableciendo nuestras prioridades ya sean estas por adquisición de compra de equipos o por arrendamiento mercantil, pudiendo participar igualmente de alguna manera sea esta en dación de pago con parte de equipo usado.

DATOS COMPARATIVOS DE RUBROS IMPORTANTES

Los mismos que por si solos nos dan la explicación correspondiente

ANÁLISIS COMPARATIVO 2006-2007

INGRESOS	2006	2007
De operación	269,791,79	329,112,65
Extraordinarios	21,512,65	13,906,29
Total ingresos	291,304,44	343,018,94
GASTOS		
Operación Latacunga	142,873,82	145,550,65
Corrientes Latacunga	88,316,94	89,641,43
Administración Latacunga	10,575,56	7,085,45
Corrientes Quito	40,736,58	44,714,90
Administración Quito	17,817,97	16,682,79
	300,320,87	303.675,22
Superávit	-9.016,43	39,343,72

3.2 Es más que evidente que nuestra operación necesita de un personal técnico mecánico adecuado y competente debido a que las reparaciones por mantenimiento son costosas, y se tienen que realizar a cualquier costo, a fin de no suspender las operaciones, este aspecto deberá merecer especial atención con el incremento de nuevas operaciones.

3.3 Dadas las anomalías que con anterioridad se vienen presentando por parte de la Subgerencia de AVINDAC, como la que se suscito el día de la inauguración de la primera operación de Cargo B, al recién constatar la sustracción de los cables de los equipos generadores de energía, entre este y otros son motivos para que el Licenciado Gustavo Amores, presente su renuncia; caso necesario puedo hacer una exposición de motivos que respaldados por varios pedidos que de manera escrita fueron escenarios de mis reclamos y preocupación.

3.4 Que se analice la condición y responsabilidad y se solicitó una explicación del comportamiento incompetente del señor Luis Guanochanga, quien por su falta de responsabilidad y ausencia de varios días, siendo el uno de los responsables directos del manejo de la operaciones **no acudió ni antes ni después de la operación inicial de Cargo B, ni de las de Cargolux**, sin que yo conozca el motivo real de su ausencia la que fue mas allá de lo que determina el código de trabajo.

3.5 A la sustracción de estas partes del equipo de trabajo, es ahí aun mas cuando se agudizaron los problemas de falta de personal, dando se así la presentación de reclamos justificados por parte de los funcionarios de las dos empresas.

3.6 Elementos como estas personas no hacen nada bien al desarrollo de la empresa y desdican la imagen y la competitividad de nuestros servicios, esto hace pensar que de manera inmediata se deba realizar los correctivos fundamentalmente necesarios.

3.7 A fin de lograr un control administrativo- técnico operacional es importante la presencia del Gerente General en cada una de las operaciones, debido a la falta de competencia técnica con la que labora el personal.

3.8 Es necesaria la contratación de un Tecnólogo para que nos ayude tanto en el mantenimiento preventivo y correctivo de nuestros equipos para que instruya de manera técnica y práctica al personal para que así contemos a mediano plazo con elementos adecuadamente preparados.

3.9 Debemos crear un puesto de trabajo que realice las funciones de inspección, responsable primero del cuidado de los equipos, que notifique al Jefe de Operaciones (Subgerente) las novedades de los mismos, de los cuidados técnicos de mantenimiento y reparación, que destaque el control de la operación de equipos y personal.

4.- PLANES DE EXPANSION

4.1 A mediano plazo de acuerdo con el Gobierno Central al decidir que el aeropuerto Cotopaxi no sea concesionado al Municipio y que será operado bajo la modalidad de Alianzas Estratégicas, esto hace que nosotros debemos establecer las diligencias del caso a fin de que nuestra presencia de trabajo en dicho aeropuerto sea aun más notoria y representativa sin descuidar otras oportunidades que se pueden presentar de manera alterna como la operación del aeropuerto de Manta.

4.2 Señores miembros del Directorio a vuestra consideración, discusión y aprobación de la Junta General, este es mi informe de labores, así como el destino que ustedes sabrán otorgar a la distribución de utilidades por lo que solicito atentamente tomar la elección del caso.

5.- RECOMENDACIONES

5.1 En virtud del Reglamento debidamente promulgado en el Registro Oficial, Suplemento 170 del 14 de septiembre del 2007, de la Reforma de la Ley de Hidrocarburos, en la que se estipula solicitar a la Dirección Nacional de Hidrocarburos DNH los permisos correspondientes para la concesión y uso de gasolina extra y diesel, combustibles utilizados en nuestros equipos y operaciones, a fin que se nos otorguen los cupos

necesarios a través de los organismos correspondientes encontrando la logística adecuada para nuestra operación.

5.2 Igualmente debo formular mi recomendación a ustedes señores y especialmente a la Gerencia General que en concordancia de la vigencia y el rigor de la Ley de Sustancias Psicotrópicas y Afines. Que es necesario el conocimiento sobre los riesgos, cuidados, prevención y acción dentro y fuera del ámbito de nuestras instalaciones, por lo que nuestro personal **debe estar** debidamente preparado con los conocimientos actualizados y adecuados. Esta instrucción permanente evitara cualquier acción en menoscabo de nuestras acciones de trabajo, por lo que de manera jurídica se debe crear el reglamento con la debida difusión y ser aprobado por los organismos de control.

6.- REPARTO DE UTILIDADES

6.1 Por recomendación de los señores miembros del Directorio se pone en consideración de los señores Accionistas de la empresa, que el reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2007 sean debidamente capitalizadas.

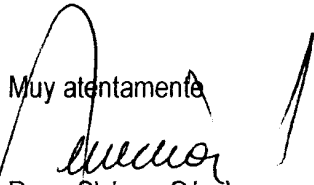
Por las razones antes expuestas ante ustedes señores invito tanto a los miembros de la Junta General, como a los señores accionistas a participar de manera activa con el aporte de sus ideas, programas de expansión, realización de inversiones, a estar atentamente unidos y alerta sobre decisiones que puedan tomar nuestras autoridades tanto gubernamentales, como aeronáuticas en el desarrollo de la aviación y empresas cargo, hoy mas que nunca estamos en capacidad de crecer comercialmente con una historia de 14 años que avalizan nuestra experiencia y servicio, todo desafío consiente en crear nuestro engrandecimiento será siempre bien venido

7.-AGRADECIMIENTO

Debo concluir mi informe expresando mi agradecimiento a los señores miembros del Directorio: Don Carlos Romero Sánger, Dr. Julio Plaza Rada, Econ. Fabián Suárez, Dr. Rodrigo Andrade Varea, valiosa aportación de ustedes para el desarrollo de nuestras actividades, junto a la labor del Gerente General Dr. Nelson Armendariz Navarro, al personal de oficina Quito, Aeropuerto Cotopaxi, la colaboración de nuestros Comisarios Dra. Elisa Terán y Econ. Pablo Mayorga.

En consideración de ustedes este informe de labores y de gestión cumplida que se somete a su ilustrada consideración.

Muy atentamente


Rene Chávez Gándara
GERENTE (E) AVINDAC/CEM